

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 1054

Artículo Único.- Con fundamento en los Artículos 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado, acuerda designar al C. Alfredo Sergio Cuadra Tinajero, como Presidente Municipal Sustituto de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los nueve días del mes de abril de dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL

DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA
GARZA